

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 10389** *Resolución de 16 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 630/2018, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sala de lo contencioso-administrativo, Sección Cuarta, de la Audiencia Nacional, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, número 630/2018, contra Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban las reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiario de producción de energía eléctrica.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que, en su caso, comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 16 de julio de 2018.–La Subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro Ruiz.